

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL**

**HONORABLE  
DIRECTOR REGIONAL DE LOS SANTOS  
MINISTERIO DE AMBIENTE**

Yo, **DAVID JARAMILLO SALAZAR**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. N-21-474, con oficinas ubicadas en el Sector de Playa Venao, localizable al teléfono No. 6920-5846, correo electrónico: [davidjs26@hotmail.com](mailto:davidjs26@hotmail.com), debidamente autorizado por la sociedad KALLY GROUP CORP, Registrada en la Ficha o Folio Nº628908 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, desde el 18 de agosto de 2008, con oficinas ubicadas en La Ciudad de Panamá, sociedad propietaria de la Finca No.30331859, con código de ubicación 7405, **Presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación y aprobación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con un total de \_\_\_\_\_ fojas, para el proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE VILLA FAMILIAR**". Ubicado en el Corregimiento de Oria Arriba, Distrito de Pedasí y Provincia de Los Santos. Y autorizo a los profesionales, Ing. Yamileth Best Freeman, mujer, Panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal Nº8-769-184 Consultora Ambiental con Resolución IRC-001-2020, al Ing. Marcelino Mendoza, varón, Panameño, mayor de edad con cedula de identidad personal Nº6-50-1802, Consultor Ambiental con resolución IRC-019-2019, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para darle el seguimiento al estatus y contestaciones a solicitudes adicionales del presente estudio.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjuntan documentos legales de la empresa.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la Finca No.30331859.
- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la Sociedad Propietaria de la finca.
- Autorización legal de uso de la finca
- Paz y Salvo de la sociedad promotora emitido por el Ministerio de Ambiente
- Copia de cedula del representante legal de la sociedad propietaria de la finca.
- Copia de la cedula del promotor de la obra
- Declaración jurada debidamente cotejada ante notario.
- Firmas de los dos (2) consultores ambientales que realizaron el presente Estudio de Impacto Ambiental y personal de apoyo debidamente Autenticadas ante notario público y las copias de cedulas respectivas.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo Nº 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998,

Atentamente

La Suscrita, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

*David Jaramillo Salazar*  
**DAVID JARAMILLO SALAZAR**  
PROMOTOR



Panamá

15 FEB 2021

Licda. ELA JAEN HERRERA  
Notaria Pública Duodécima

*E. Jaen*  
Testigos